



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. AMA-DGODU-LP-OBRA-009/2024

MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA OBRA LOCAL
ORIGEN DEL RECURSO:	INVERSIÓN EJERCICIO 2024
NO. DE CONCURSO:	3000-1065-009-2024
FECHA DE CONTRATO:	31 DE MAYO DE 2024
CONTRATO NO.:	AMA-DGODU-LP-OBRA-009/2024
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$ 5,107,213.20
I.V.A:	\$ 817,154.11
IMPORTE TOTAL:	\$ 5,924,367.31
CLAVE PRESUPUESTAL:	222263R002 150340 61412165 O.24NR.0696 \$ 5,924,367.31
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	AMA/DGA/0398/2024
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:	07 DE JUNIO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	31 DE AGOSTO DE 2024
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONTRATISTA:	SHADOW CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE "REENCARPETADO DE VIALIDADES", EN SANTA ANA TLACOTENCO, DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

REGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO N° AMA-DGODU-LP-OBRA-009/2024, QUE TIENE POR OBJETO LA: "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE "REENCARPETADO DE VIALIDADES", EN SANTA ANA TLACOTENCO, DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024", EN ADELANTE "EL CONTRATO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, REPRESENTADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL REYES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", CON ASISTENCIA JURÍDICA DEL LIC. CESAR SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA SHADOW CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. FLAVIO CÉSAR VARGAS MORALES EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Avenida Constitución esquina Andador Sonora s/n
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 5862.3150 ext. 1901

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL